

Informe Nro 45

Recomendaciones de Seguridad para Countries

En virtud de la publicación del artículo de La Nación del día de hoy , el cual adjuntamos el link , deseamos efectuar una serie de recomendaciones las cuales rogamos sean compartidas con Socios /Propietarios .

LA NACION - Preocupación. Pese a vivir en barrios cerrados, vecinos instalan alarmas y cámaras dentro de sus casas - <https://www.lanacion.com.ar/seguridad/preocupacion-pese-a-vivir-en-barrios-cerrados-vecinos-instalan-alarmas-y-camaras-dentro-de-sus-casas-nid25092023/>

Sin entrar en el análisis pormenorizado del artículo , ya que hay aspectos en los que compartimos lo expresado y otros que no , lo utilizaremos como marco de referencia.

Círculos de Seguridad

- El 1er círculo de protección según los manuales de seguridad está constituido por el perímetro que debería cumplir las condiciones a lo largo de toda su extensión : de retardo , de detección temprana, de alerta e identificación .
- Normalmente esto no se cumple y es precisamente allí donde se pierden las proporciones ; de 6 a 14 Kms de perímetro , una vigila activa de 24 hs los 365 días del año y del lado de la delincuencia : cuenta con la ventaja de la sorpresa con 1 metro , 3 minutos para entrar con 3 a 4 segundos de exposición y otros 3 para salir , si el perímetro los retarda lo suficiente para que los sistemas de detección y las cámaras cumplan su función .
- En base a lo expresado , referido a los círculos de seguridad , sostenemos que **1 er círculo de seguridad debe estar pegado al activo** , y si el activo sea cual fuera se encuentra en el domicilio , el 1 er círculo debe ser el más efectivo , de allí que la responsabilidad primaria es del propietario. Ya no es viable pensar que vivir en un country me exime de las medidas básicas de protección como llaves o alarmas.

Cámaras conectadas a celulares o alarmas domiciliarias

- Hemos expresado en forma reiterada priorizar la instalación de alarmas con reportes a la Guardia por sobre cámaras que reportan al celular del propietario o con reportes a centros de monitoreo externos, que retardan la respuesta.
- Las cámaras de fácil colocación generan la sensación de “tener un control “ sobre lo que ocurre, pero no permiten tener una alerta temprana, detectándose el ingreso al domicilio con el hecho consumado por parte del propietario quien recién puede alertar a la Guardia.
- Se recomienda la instalación de alarmas locales, que reporten a la Guardia o Centro de Monitoreo interno, de tal manera que la Guardia reciba una alerta y puede concurrir de forma inmediata al lugar. La instalación de alarmas domiciliarias tiene tres ventajas incuestionables:
 - Permite a los moradores determinar el momento de poner en alerta el domicilio sin intervención de terceros en cuanto a la oportunidad y conocimiento de la colocación.
 - Facilita la tarea a la Guardia que debe cubrir normalmente sectores de gran extensión y compartimentados, la alarma le permite recibir una alerta y actuar en consecuencia en tiempo y forma para desalentar una acción delictiva.
 - Los carteles de que la propiedad posee alarma es una medida disuasiva de gran valor para la seguridad de la vivienda.



a. Para casas habitadas

Se propone instalar alarmas perimetrales que permiten alertar a la guardia e impide al acercamiento a las aberturas delanteras y traseras donde la Guardia no accede. El usuario una vez que cierra su domicilio deja alarmado el exterior sin tener que restringir sus movimientos internos. Un tablero externo permite que integrantes de la familia que ingresen con posterioridad al alarmado puedan desactivar e ingresar al domicilio activando nuevamente el perímetro desde adentro.

a. Para casas deshabitadas, en obra o de fin de semana

Se propone instalar alarmas perimetrales e internas y dejar alarmado el domicilio

Recomendaciones de Seguridad

- Los domicilios que tienen alarmas permiten a la guardia reaccionar en forma inmediata , genera un efecto fundamental en el sistema de seguridad que es la DISUASIÓN .
- Aún cuando el reporte pueda ser una falsa alarma , el hecho se registra en el Bunker , la Guardia acciona de inmediato corroborando la novedad y supe las limitaciones de los perimetros sobre extendidos con medidas de seguridad que no pueden cumplir con la exigencia de inviolabilidad del mismo o la detección temprana.

ACTIVACIÓN ALARMA ROBO

HORA: 03:22Hs AM

UF: Palmares 237

CONTACTO: Propietaria Errazuriz Laura Sofía DNI 36421589

CAUSA: Error humano

VIGILADOR: Móvil 1 Carlos Juarez

NOVEDADES:

Contacto con propietaria Errazuriz, Laura quien manifiesta activar por error. móvil 1 se hace presente en la propiedad y se entrevista confirmando novedad, se retira del lugar 5/5 sin detectar anomalías.

13:11 ✓

ACTIVACIÓN ALARMA ROBO

HORA: 05:22Hs AM

UF: Golf 56

CONTACTO: Propietaria Aliaga Hugo DNI 14678953

CAUSA: Error humano

VIGILADOR: Móvil Tero 4 Hugo Fleites

NOVEDADES:

Contacto con el propietario Aliaga Hugo quien manifiesta activar por error al dejar mal cerrada una ventana del 1 er Piso. Tero 4 se hace presente en la propiedad y se entrevista confirmando novedad, se retira del lugar 5/5 sin detectar novedades

13:13 ✓

Siempre hay que tener presente que en la seguridad privada el error cero, no existe, se trata de dos voluntades permanentes de tensión y oposición, la nuestra tratando de impedir que se genere una intrusión del Country y la del delincuente permanentemente dedicado a poder vulnerarlo.

Atentamente y a vuestra disposición .